

INFORME BAJA DESPROPORCIONADA

Nº de obra: 2019/01/113
Denominación: "DEPENDENCIAS MUNICIPALES"
Presupuesto: 200.000,00€
Municipio: MONTEHERMOSO (CÁCERES)

Examinada la documentación presentada por la Empresa "**CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.**", sobre la justificación de la baja ofertada para la obra de referencia,

INFORMO:

Que de acuerdo al artículo 149 de la LCSP, en lo referente al apartado 4, "**el licitador no presenta suficientemente justificada la valoración de su oferta**", siendo insuficientes, además de imprecisos e incompletos, los estudios económicos que demuestren la total viabilidad de la ejecución de la obra, en función de las siguientes consideraciones:

Se presenta una baja del 18,35837% lo que supone una baja total de 36.716,74€ en una obra de 200.000,00€, para ello se declara que la baja se realiza en base a:

1. Estudio de las partidas con mayor peso cualitativo y cuantitativo.
2. Deducción del coste directo con intervención de ofertas de proveedores y subcontratas.
3. Reducción del coste directo unitario en las partidas en que se pueden aplicar mejores rendimientos contrastados por experiencia de los medios humanos.
4. Análisis pormenorizado de los costes indirectos fijos y proporcionales, deducidos en base al buen conocimiento del oficio de la construcción.

En la documentación presentada se destacan los siguientes apartados para la justificación de la baja:

- 1.1. Justificación de precios mediante predios descompuestos de partidas significativas.
- 1.2. Ofertas económicas de proveedores.
- 1.3. Estudio de costes indirectos.
- 2.1. Maquinaria y medios auxiliares.
- 2.2. Mano de obra
- 2.3. Procedimiento constructivo.
- 2.4. Personal adscrito.

PÁGINA 1 DE 4

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve/cve=DCCW00W1Y0GMXESYIDPFIWCD793138B>
 CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCCW00W1Y0GMXESYIDPFIWCD793138B
 FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO HERRERO GONZALEZ --TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO (DIPUTACION DE CACERES)
 PÁGINA: 1/5
 FECHA: 19-06-2020 13:30:58



Código de verificación : 7ccb1050db386a3

ANEXOS: Ofertas de Proveedores, Cartas de Compromisos con Proveedores, currículum del Jefe de Obra, Maquinaria y Medios Auxiliares, Personal de Plantilla.

OBSERVACIONES:

Se aprecian, a criterio del técnico que suscribe, las siguientes deficiencias en cuanto a la justificación de la reducción del coste total en los apartados anteriormente citados:

1.1.) Se presentan tan sólo los descompuestos de siete partidas de obra, las relacionadas para la ejecución de solados de gres, alicatados, chapados de gres, solado de granito, mortero monocapa y pinturas. Las partidas descritas supondrían un 27,82% del presupuesto de proyecto, de estas partidas se realiza una baja del 14% respecto de las mismas partidas de proyecto. No se presentan portanto los precios descompuestos del resto de partidas de obra.

Se observa que los precios totales de dos de las partidas presentadas en el descompuesto difieren de los precios reflejados en la tabla comparativa del presupuesto base de licitación con oferta presentada.

Se observa que no están justificados los cálculos para los costes directos de mano de obra habiendo aplicado para el oficial de 1ª un coste de 14,30€/h y al peón ordinario un coste de 13,53€/h, siendo inferiores a los costes para dichas categorías, (14,95€/h y 14,15€/h respectivamente) de de la tabla del *Coste de Mano de Obra de la Construcción y Obras Públicas de Cáceres*, basada en el Convenio de la Construcción y Obras Públicas de Cáceres del año 2020, publicada por la Diputación de Cáceres. (se adjunta la tabla).

No se encuentra aplicado el porcentaje de costes indirectos en las partidas.

Por lo tanto, se considera que no están suficientemente justificados los precios descompuestos de la oferta presentada y se detectan algunas deficiencias en los precios descompuestos para las partidas presentadas.

1.2.) Las ofertas económicas de proveedores presentadas se encuentran sin firmar. Por otro lado, se entregan cartas de compromiso de ejecución firmadas que hacen referencia a la obra pero que sin embargo no hacen referencia al número de presupuesto ofertado para poder confirmar el compromiso y autenticidad de las ofertas presentadas. Se observa, que uno de dichos presupuestos presentados está fechado en el año 2018.

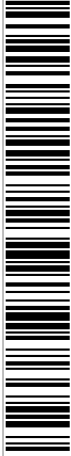
Existen ofertas que carecen de una definición completa de las partidas ofertadas, por ejemplo, en la instalación de fontanería no se especifica el tipo de tubería ni se hace mención a red desagües, marca o modelo de aparatos sanitarios, etc. Por lo que no se puede comprobar su correspondencia total con la descripción recogida en el proyecto.

No se presenta el precio del gres compacto natural para el chapado de gres, siendo una de las partidas consideradas significativa por parte del interesado en el estudio de la oferta.

Se presenta en el presupuesto de suministro de materiales el precio de un azulejo blanco, no correspondiendo al definido en la partida de proyecto siendo en color, pudiendo diferir en su precio.

El importe total del presupuesto presentado por la empresa de carpintería metálica, que hace referencia a las partidas del proyecto según las unidades

PÁGINA 2 DE 4



Código de verificación : 7bc1050d8b386a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=7bc1050d8b386a3>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve/cve=DCCW00W1Y0GMXESYTD9FTWCD793138B>
 código seguro de verificación: DCCW00W1Y0GMXESYTD9FTWCD793138B
 FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO HERRERO GONZALEZ --TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO (DIPUTACION DE CACERES)





Código de verificación : 7ccb1050db386a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=7ccb1050db386a3>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve/cve=DCCW00W1Y0GMXESYTD9FIWCD793138B?fecha=DCCW00W1Y0GMXESYTD9FIWCD793138B&codigo=CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=7ccb1050db386a3>
 CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCCW00W1Y0GMXESYTD9FIWCD793138B 19-06-2020 13:30:58
 FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO HERRERO GONZALEZ --TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO (DIPUTACION DE CACERES)



y elementos ofertados, no se corresponde con el importe total resultante de las mismas partidas reflejadas en el cuadro comparativo presentado para la justificación de precios del apartado 1.1.

1.3.) No queda claro y no se justifica adecuadamente el cálculo de los Costes Indirectos aplicables a la obra ofertada. No se aplica el porcentaje de Costes Indirectos en las partidas del proyecto sino que se presenta el total de todos ellos, diferenciando entre "Costes Indirectos Fijos" y "Costes Indirectos proporcionales", de forma independiente en sustitución de los gastos generales, a sumar tras el Presupuesto de Ejecución Material.

Además se observa que en el apartado del estudio de Costes Indirectos se dice que están incluidos, entre otros, los gastos para la prevención de riesgos laborales. Las actividades de seguridad y salud propias de la obra deberán estar contempladas en su partida correspondiente no siendo un gasto indirecto.

No se aporta documentación alguna sobre los datos mostrados en la tabla de valoración de costes indirectos con los que poder verificar los cálculos o estimaciones realizadas.

2.1.) Maquinaria y medios auxiliares. Se presenta un listado de maquinaria y medios auxiliares que manifiesta poseer la empresa, sin embargo no se aporta documentación alguna sobre su titularidad, ni se aportan los cálculos necesarios para repercutir su amortización y costes en la baja económica realizada.

2.2.) En el apartado de mano de obra se manifiesta contar con una plantilla de personal cualificado y con la estrecha relación profesional con empresas subcontratistas, sin embargo no se aportan datos significativos o cálculos que relacionen la baja realizada con dichos aspectos.

2.3.) Procedimiento constructivo. Se hace una declaración de intenciones con respecto a la reducción del plazo de obra, sin embargo no se aporta ningún plan de obra que lo justifique ni se muestran cálculos y datos que demuestren su repercusión en la reducción de costes de la obra.

2.4.) Personal adscrito. Se cita la ejecución de la obra por parte de un jefe de obras, con amplia experiencia, y la asistencia en momentos puntuales de un ayudante, comentando estar éste incluido en el estudio de costes indirectos. Sin embargo, no se observa tal imputación en la tabla de costes indirectos presentada. Como ya se ha comentado para el apartado de los costes indirectos, habría que detallar los cálculos realizados, acompañados por documentación feaciente, por la que se obtienen dichos costes indirectos así como argumentar la valoración de los porcentajes sobre el coste del personal técnico adscrito a la misma en función de su disponibilidad y dedicación.

PÁGINA 3 DE 4



Código de verificación : 7cb1050d8b386a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7cb1050d8b386a3>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve/cve=DCCW00W1Y0GMX5YIDPFIWCD793138B?code=DCCW00W1Y0GMX5YIDPFIWCD793138B>
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCCW00W1Y0GMX5YIDPFIWCD793138B
FECHA: 19-06-2020 13:30:58
PÁGINA: 4/5
FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO HERRERO GONZALEZ --TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO (DIPUTACION DE CACERES)



CONCLUSIÓN:

La justificación de la baja presentada por la empresa **"CONSTRUCIONES FLAMOR, S.L."**, no está suficientemente argumentada en función de las deficiencias y observaciones anteriormente señaladas.

Por todo lo expuesto, propongo, a la Mesa de Contratación, en aplicación del apartado 6 del art. 149 de la LCSP, que la citada oferta sea **RECHAZADA** y se proceda de acuerdo a la LCSP.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

Fdo: Carlos Alberto Herrero González
Arquitecto Técnico.

SERVICIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN. -CONTRATACIÓN-

PÁGINA 4 DE 4



Código de verificación : 7bcb1050d8b386a3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7bcb1050d8b386a3>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cve/cve=DCC000001Y0GMR5YIDPFIWCD793138B?codigo=CC000001Y0GMR5YIDPFIWCD793138B>

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: DCC000001Y0GMR5YIDPFIWCD793138B 19-06-2020 13:30:58

FRMADO POR: PÁGINA 5/5 CARLOS ALBERTO HERRERO GONZALEZ -- TECNICO MEDIO ARQUITECTO TECNICO (DIPUTACION DE CACERES)



GRUPO	Titulado Sup.	ENCARGADO VI	CAPATAZ VII	OFICIAL 1º VIII	OFICIAL 2º IX	AYUDANTE X	PEÓN ESP. XI	PEÓN ORD. XII
SUJETO A COTIZACIÓN								
SALARIO BASE	1164,58	1037,08	1022,24	1007,81	993,65	979,98	966,58	953,56
Salario base diario (30,5 días)	38,18	34,00	33,52	33,04	32,58	32,13	31,69	31,26
Salario base anual (335 días)	12791,29	11390,88	11227,88	11069,39	10913,86	10763,71	10616,53	10473,53
PLUS CONVENIO ASISTENCIA	276,13	242,47	233,95	225,39	216,89	208,29	199,78	191,20
Diario	9,05	7,95	7,67	7,39	7,11	6,83	6,55	6,27
Anual (217,25 días)	1966,86	1727,10	1666,41	1605,44	1544,90	1483,64	1423,02	1361,91
VACACIONES	1300,95	1222,62	1216,83	1211,10	1205,45	1199,67	1193,87	1188,65
GRATIFICACIONES VERANO Y NAVIDAD	2601,90	2445,24	2433,66	2422,20	2410,90	2399,34	2387,74	2377,30
SEMANA SANTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL A (Salariales)	18661,00	16785,84	16544,79	16308,13	16075,11	15846,36	15621,17	15401,39
NO SUJETO A COTIZACIÓN								
PLUS EXTRASALARIAL DESPLAZAMIENTO	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21	74,21
Diario	2,43	2,43	2,43	2,43	2,43	2,43	2,43	2,43
Anual (217,25 días)	528,59	528,59	528,59	528,59	528,59	528,59	528,59	528,59
DESGASTE DE HERRAMIENTA	0,00	0,00	0,00	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42
Diario	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Anual (217,25 días)	0,00	0,00	0,00	173,94	173,94	173,94	173,94	173,94
INDEMNIZACIONES	120,17	108,58	107,06	105,23	103,70	102,18	100,65	99,43
Diario	3,94	3,56	3,51	3,45	3,40	3,35	3,30	3,26
Anual (365 días)	1438,10	1299,40	1281,15	1259,25	1241,00	1222,75	1204,50	1189,90
Poliza accidente de trabajo	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92
Reconocimiento médico	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92	61,92
Ropa de trabajo	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
SUBTOTAL B (Extrasalariales)	2180,53	2041,83	2023,58	2175,63	2157,38	2139,13	2120,88	2106,28
CONTINGENCIAS COMUNES	23,60%	4404,00	3961,46	3904,57	3848,72	3793,73	3739,74	3686,60
ACCIDENTES LABORALES	6,70%	1250,29	1124,65	1108,50	1092,64	1077,03	1061,71	1046,62
DESEMPLEO	6,70%	1250,29	1124,65	1108,50	1092,64	1077,03	1061,71	1046,62
FORMACIÓN PROFESIONAL	0,60%	111,97	100,72	99,27	97,85	96,45	95,08	93,73
FOGASA	0,20%	37,32	33,57	33,09	32,62	32,15	31,69	30,80
SUBTOTAL C (Extrasalariales)	7053,86	6345,05	6253,93	6164,47	6076,39	5989,93	5904,80	5821,72
TOTAL	27895,39	25172,72	24822,30	24648,23	24308,87	23975,42	23646,85	23329,39
Total horas convenio	1736	1736	1736	1736	1736	1736	1736	1736
Total horas perdidas, permisos, etc 5%	86,80	86,80	86,80	86,80	86,80	86,80	86,80	86,80
Total horas	1649,20	1649,20	1649,20	1649,20	1649,20	1649,20	1649,20	1649,20
COSTE HORARIO	16,91	15,26	15,05	14,95	14,74	14,54	14,34	14,15

ANEXO

Construcción y Obras Públicas de Cáceres
Tabla Salarial Mensual Año 2020

GRUPO Y CATEGORÍA	Salariales		Extrasalarial	Gratificaciones Extraordinarias		VALOR		REMNERACIÓN ANUAL 2020
	Salario Base	Plus Asistencia		Junio y Diciembre Completa	Vacaciones 30 Días	HORA EXTRA	Indemnización 7%	
II Titulado Superior	1.164,58 €	276,13 €	74,21 €	1.300,95 €	1.300,95 €	19,91 €	3,94 €	20.566,97 €
III Jefe Admón.1ª	1.077,96 €	267,99 €	74,21 €	1.261,74 €	1.261,74 €	18,74 €	3,72 €	19.406,98 €
IV Encargado General	1.063,95 €	259,44 €	74,21 €	1.248,88 €	1.248,88 €	18,45 €	3,67 €	19.120,24 €
V Delineante Superior	1.050,31 €	250,99 €	74,21 €	1.235,66 €	1.235,66 €	18,17 €	3,61 €	18.837,56 €
VI Encargado de Obras	1.037,08 €	242,47 €	74,21 €	1.222,62 €	1.222,62 €	17,89 €	3,56 €	18.559,22 €
VII Capataz	1.022,24 €	233,95 €	74,21 €	1.216,83 €	1.216,83 €	17,61 €	3,51 €	18.284,89 €
VIII Oficial de 1ª	1.007,81 €	225,39 €	74,21 €	1.211,10 €	1.211,10 €	17,34 €	3,45 €	18.014,81 €
IX Oficial de 2ª	993,65 €	216,89 €	74,21 €	1.205,45 €	1.205,45 €	17,07 €	3,40 €	17.748,60 €
X Ayudante	979,98 €	208,29 €	74,21 €	1.199,67 €	1.199,67 €	16,80 €	3,35 €	17.486,29 €
XI Peón Especialista	966,58 €	199,78 €	74,21 €	1.193,87 €	1.193,87 €	16,54 €	3,30 €	17.227,88 €
XII Peón Ordinario	953,56 €	191,20 €	74,21 €	1.188,65 €	1.188,65 €	16,29 €	3,26 €	16.974,62 €
Contratos Formativos 1º Año 60%	596,19 €	130,13 €	74,21 €	723,27 €	723,27 €		2,10 €	10.975,75 €
Contratos Formativos 2º Año 70%	695,55 €	151,82 €	74,21 €	843,81 €	843,81 €		2,43 €	12.668,81 €
Contratos Formativos 3º Año 85%	844,60 €	184,36 €	74,21 €	1.024,63 €	1.024,63 €		2,92 €	15.208,76 €
Contratos F. Art. 21.4.5.1ª (1º Año) 95%	943,97 €	206,05 €	74,21 €	1.145,18 €	1.145,18 €		3,24 €	16.902,07 €
Contratos F. Art. 21.4.5.2ª (2º Año) 100%	993,65 €	216,89 €	74,21 €	1.205,45 €	1.205,45 €		3,40 €	17.748,60 €

Firmado por: SELLADO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS EN REGISTRO ELECTRONICO, BOLETIN PROVINCIAL, GESTION DE EXPEDIENTES Y SEDE ELECTRONICA
Fecha: 19-06-2020 13:30:58

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>